

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Gobierno Regional Región del Maule (07)

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	10

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		127.036.549
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.232.914
	02	Del Gobierno Central		1.232.914
	029	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		1.232.914
09		APORTE FISCAL		75.712.528
	01	Libre		75.712.528
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		50.091.107
	02	Del Gobierno Central		50.091.107
	006	Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras		743.014
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N°20.017, Código de Aguas		2.985.849
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		1.626.617
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		32
	030	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional		24.216.983
	040	Tesoro Público Ley N°21.210, Modernización Tributaria		3.983.944
	060	Fondo de Productividad y Desarrollo		16.534.668
		GASTOS		127.036.549
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.128.526
	03	A Otras Entidades Públicas		8.128.526
	150	Funcionamiento Regional	01, 02, 03, 04, 05	8.128.526
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		118.908.023
	03	A Otras Entidades Públicas		118.908.023
	150	Inversión Regional	06	118.908.023

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	6
02	Gastos en personal, en miles de \$5.836.863	
03	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	159
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.448
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	54.920

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Gobierno Regional Región del Maule (07)

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	10

	- En el Exterior, en Miles de \$	8.550
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	5
	- Miles de \$	70.829
04	Incluye: Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia - Miles de \$	13.543
05	Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad Miles de \$	27.095
06	El Gobierno Regional de la región del Maule informará a las Comisiones de Obras Públicas de ambas Cámaras, a los parlamentarios de la Región del Maule y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, antes del 31 de enero de 2026, sobre la cartera de proyectos a financiar. La información proporcionada deberá incluir detalles de localización geográfica, estado de avance, descripción de los proyectos, y entidades responsables de la ejecución. Además, se incluirá el monto de la inversión, los plazos de ejecución y los objetivos específicos a lograr. Se suministrarán informes trimestrales a partir del 31 de marzo de 2026 para actualizar sobre los avances de los proyectos.	
07	El Gobierno Regional informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los convenios que se suscriban y montos que se destinan para la compra y distribución de agua vía camiones aljibe u otros medios similares, con indicación de las comunas de la región, la población beneficiada, y las políticas o acciones llevadas a cabo para incentivar la competencia e incorporación de nuevos actores que puedan proveer de este servicio a la población regional.	